



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2026 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO
EL PLAZO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LOS
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CURSO
ACADÉMICO 2026/2027**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de evaluación por compensación en los títulos oficiales de grado de la Universidad de Jaén, se hacen públicas las fechas de apertura y cierre del primer plazo de solicitud de evaluación por compensación para el curso 2026/2027.

El formulario de solicitud, habilitado por el servicio de gestión académica, según establece el artículo 3.2 del citado reglamento, estará disponible desde las **9.00 horas del día 20 de octubre de 2026 hasta las 14.00 horas el día 26 de octubre de 2026.**

Fdo. M. Teresa Pérez Giménez
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular



CSV : UJAPFIR-e452-8aab-c5a3-0ac7-ba44-11ea-be11-1adf

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 19/10/2026 11:37 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 19/10/2026 11:37)**